

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Jose E. Garcerán Rodríguez
 Sr. Francisco Roig Navarro
 Sra. Paloma Corbí Rico
 Sr. José Suñer Gómez
 Sra. Mª Jesús González Orient

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 05 de mayo de 2022

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 28 de abril de 2022.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de plicas de procedimiento abierto.

2.1. Procedimiento abierto para la adjudicación del “Acuerdo Marco para el Suministro de Ropa de Trabajo, Equipos de Protección Individual y Calzado” (Exp. 7169/21/UNL) (MCHM/TC) (NO SARA/NRE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el único licitador presentado.

Plica núm. uno.- La presentada por PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U. Se certifica por el Secretario a de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2022 05 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación 8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568	Otros datos	Página 2 de 24



Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

PRESUPUESTO DE CONTRATA:

LOTE I. Ropa de trabajo -Presupuesto estimado máximo (IVA excluido): 15.000 euros (IVA excluido)

LOTE II. Equipo de protección individual (EPI) Presupuesto estimado máximo (IVA excluido): 15.000 euros (IVA excluido)

Lote III Calzado. Presupuesto estimado máximo (IVA excluido): 10.000 euros (IVA excluido)

EMPRESA	
1.-	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, S.L.U. B14604227

Lote 1

INSTRUCCIONES: Cumplimentar únicamente las celdas coloreadas en amarillo
Una vez cumplimentado, presentar el fichero en formato xlsx en la herramienta de presentación de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
(Este documentos no se firma en PADES. Se firmará con la propia herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el momento de la presentación de la oferta)

La superación de dichos precios unitarios máximos o la no presentación de oferta a algún precio unitario del lote o lotes a los que liciten determinarán el rechazo por parte de la Mesa al citado lote o lotes
Los precios unitarios ofertados a cada producto se reflejarán con dos decimales .El firmante se compromete, en nombre la empresa citada a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los precios unitarios indicados a continuación

NÚM.	ARTICULO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA
1	Bata Cro. m/l	14,11	11,60	2,44
2	Bata Sra. m/l	14,11	11,60	2,44



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica



NÚM.	ARTICULO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA
3	Braga de cuello	3,00	2,00	0,42
4	Bolsa de deportes	9,00	7,80	1,64
5	Buzo de trabajo azulina	17,10	14,00	2,94
6	Calcetines invierno caña alta negro	3,78	3,00	0,63
7	Camisa Cro. m/c celeste	10,96	8,50	1,79
8	Camisa Cro. m/c color marino	10,96	8,50	1,79
9	Camisa Cro. m/l color marino	11,24	10,20	2,14
10	Camisa Cro. m/l celeste	11,24	10,20	2,14
11	Camiseta interior de m/l blanca	6,80	5,50	1,16
12	Camisola Unisex cocina manga corta blanca	11,50	11,50	2,42
13	Camisola Unisex cocina manga larga blanca	13,00	13,00	2,73
14	Casaca Unisex abierta con botones (cuello redondo)	12,00	9,60	2,02
15	Casaca Unisex abierta con botones (cuello pico)	12,00	12,00	2,52
16	Cazadora laboral color azulina	12,00	11,50	2,42
17	Chaleco de trabajo marino	13,57	13,00	2,73
18	Chaqueta polar azul marino	15,10	11,00	2,31
19	Gorra azul con visera	2,50	2,00	0,42
20	Gorro de cocinero	3,95	2,50	0,53
21	Gorro de invierno	2,30	1,50	0,32
22	Guantes de algodón	1,20	0,90	0,19
23	Jersey cuello pico azul marino	15,29	15,00	3,15
24	Pantalón largo unisex cocinero	19,09	10,00	2,10
25	Pantalón interior	15,03	9,00	1,89
26	Pantalón laboral color azulina	10,55	8,50	1,79
27	Pantalón multibolsillos	23,00	20,00	4,20



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



NÚM.	ARTICULO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA
28	Pantalón multibolsillos forestal	29,00	22,00	4,62
29	Parka	24,00	17,00	3,57
30	Plantillas para el calzado	6,24	5,00	1,05
31	Polainas para nieve	10,25	10,25	2,15

Lote 2

NÚM.	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA
1	Anorak a/v	70,00	53,00	11,13
2	Anticaídas deslizante para cuerda ASAP	83,00	80,00	16,80
3	Casco de protección frente a golpes	14,50	10,00	2,10
4	Casco de seguridad blanco	4,80	3,20	0,67
5	Casco forestal completo, color naranja	55,00	29,00	6,09
6	Cazadora laboral bicolor (alta visibilidad)	20,73	15,00	3,15
7	Chaleco a/v amarillo	4,15	3,00	0,63
8	Chaqueta polar bicolor. Alta visibilidad	18,50	17,50	3,68
9	Chaqueta de motoserrista	205,00	105,00	22,05
10	Cuerda de amarre en altura de 11 mm.	25,33	21,00	4,41
11	Delantal cuero serraje (soldador) 60x90	7,25	7,00	1,47
12	Equipo anticaídas	60,50	47,00	9,87



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



13	Espinilleras desbrozadora rígida	26,80	26,00	5,46
14	Filtro tipo 3M 6059. Clasificación ABEK1	7,00	6,00	1,26
15	Gafas de protección (montura universal)	4,50	2,00	0,42
16	Gafas de protección tipo panorámico	4,00	4,00	0,84
17	Gafas de protección solar con funda	11,00	7,80	1,64
18	Guantes anticalórico	15,00	14,00	2,94
19	Guantes anticorte	45,00	21,00	4,41
20	Guantes cuero flor, amarillo o blanco, el par	5,00	2,00	0,42
21	Guantes invierno azul	15,00	6,00	1,26
22	Guantes de nitrilo pesado	4,50	1,90	0,40
23	Guantes nitrilo azul desechable sin polvo, (caja 100 U.)	13,50	7,00	1,47
24	Guantes para productos químicos Solvex	3,90	1,60	0,34
25	Guantes de LATEX desechables sin polvo (caja 100 U.)	9,25	6,00	1,26
26	Guantes serraje	1,90	1,60	0,34
27	Manguitos Anticorte Motosierra	50,00	38,00	7,98
28	Mascara (media máscara, con dos filtros) tipo 3M modelo 6000	20,55	19,00	3,99
29	Mascara completa tipo 3M 6800 (con dos filtros)	140,00	122,00	25,62
30	Mascarilla autofiltrante FFP2 NR	1,50	0,60	0,13
31	Mascarilla autofiltrante FFP2 R	2,72	1,10	0,23
32	Mascarilla autofiltrante FFP3 NR	2,20	1,70	0,36



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2022 05 05 ACTA	Identificadores
Código de verificación 8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568	Otros datos



33	Mascarillas higiénicas reutilizables para adultos	0,50	0,50	0,11
34	Mono de protección desechable con capucha	7,80	5,00	1,05
35	Mosquetón con cierre de seguridad	9,10	9,00	1,89
36	Pantalón de motoserrista con peto	101,00	98,00	20,58
37	Pantalón trabajo invierno. Alta visibilidad	20,50	15,00	3,15
38	Pantalón trabajo verano. Alta visibilidad	17,26	12,00	2,52
39	Pantalla electrónica de soldar	155,00	92,00	19,32
40	Pantalla facial	15,34	10,00	2,10
41	Polo m/c bicolor. Alta visibilidad	12,43	9,00	1,89
42	Polo m/l bicolor. Alta visibilidad	14,40	11,00	2,31
43	Protector auditivo	10,80	5,60	1,18
44	Puño bloqueador	173,53	168,00	35,28
45	Tapones amortiguación auditiva desechables	0,30	0,25	0,05
46	Traje de lluvia, dos piezas, alta visibilidad	22,50	22,50	4,73
47	Visor de protección facial abatible	13,50	11,60	2,44

Lote 3

NÚM.	ARTICULO	PRECIO MÁXIMO SIN IVA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	IVA
1	Botas de Agua PVC	5,50	5,50	1,155



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



2	Botas de agua de PVC de seguridad c/puntera	26,50	16,00	3,36
3	Botas de cuero para motoserrista	169,15	141,00	29,61
4	Botas de cuero de seguridad c/puntera	25,93	24,00	5,04
5	Botas de cuero s/puntera	31,50	29,90	6,279
6	Botas de Trekking	55,43	38,00	7,98
7	Botas vadeador PVC	39,83	38,00	7,98
8	Zapatillas seguridad c/puntera y plantilla	47,00	29,00	6,09
9	Zapatos seguridad c/puntera	25,79	24,00	5,04
10	Zapatos de trabajo s/puntera	29,05	28,00	5,88

Se traslada por la Mesa la oferta al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso, propuesta de adjudicación.

2.2. Procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “Servicio de apoyo a la asistencia y al proceso de logística del equipamiento informático para la Diputación de Valencia” (EXP 439/21/INF) (SARA-RE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno.- La presentada por DISPROIN LEVANTE, S.L. Se certifica por el Secretario a de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos.- La presentada por SAT INFORLINGUA, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2022 05 05 ACTA	Identificadores
Código de verificación 8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568	Otros datos



PRESUPUESTO DE CONTRATA: 753.098,52

	EMPRESA	IMPORTE IVA excluido	IVA
1.-	DISPROIN LEVANTE, S.L. B46589420	734.016,0	154.143,3

MEJORAS

	CRITERIO	OFERTA	UNIDADES
2.1	Número de horas para refuerzo del servicio en picos de trabajo o eventualidad sobrevenida. Se valorará con 8 puntos a la mejor oferta y proporcionalmente al resto. Se podrán ofertar hasta un máximo de 100 horas Criterio a maximizar.	100	Horas de refuerzo
2.2	Número cursos ofrecidos a los técnicos que conforman el equipo de trabajo. Cursos certificados en tecnologías Microsoft de un mínimo de 25 horas. Se valorará con 5 puntos la oferta que ofrezca un mayor número de cursos a realizar durante la totalidad del contrato y se valorará proporcionalmente al resto. Criterio a maximizar.	5	Cursos
2.3	Mejora de los Tiempos de primera atención. Se valorará la reducción de los tiempos de respuesta expresados en fracciones de media hora con respecto a los mínimos definidos en el pliego para las incidencias. La puntuación resultará del cómputo total de horas de reducción ofertadas para cada prioridad. Criterio a minimizar	1	Fracción de media hora incidencia crítica
		2	Fracción de media hora incidencia alta
		4	Fracción de media hora incidencia normal
2.4	Mejora de los Tiempos de asistencia. Se valorará la reducción de los tiempos de respuesta expresados en fracciones de media hora con respecto a los mínimos definidos en el pliego para las incidencias. La puntuación resultará del cómputo total de fracciones de media hora de reducción ofertadas para cada	1,5	Fracción de media hora incidencia crítica
		4	Fracción de media hora incidencia alta



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



	CRITERIO	OFERTA	UNIDADES
	prioridad. Se asignarán 4 puntos a la oferta que minimice los tiempos y proporcionalmente (proporción directa) al resto. Criterio a minimizar	8	Fracción de media hora incidencia normal
2.5	Mejora de los Tiempos de resolución. Se valorará la reducción de los tiempos de resolución expresados en fracciones de media hora con respecto a los mínimos exigidos en el pliego. La puntuación resultará del cómputo total de fracciones de media hora de reducción ofertadas. Criterio a minimizar	2,5	Fracción de media hora
2.6	Número de vehículos adicionales a los exigidos en los pliegos y puestos a disposición del Servicio. La puntuación podrá ser un máximo de 8 puntos dependiendo del tipo de vehículo: <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación 10 (turismo): 2 puntos/ vehículo - Clasificación 30 (vehículo comercial derivado del turismo): 3 puntos/ vehículo - Clasificación 31 (vehículo mixto adaptable): 3 puntos/ vehículo - Clasificación 24 ó 25 (vehículo de carga tipo furgón o furgoneta): 3 puntos por disponibilidad del vehículo. De este no se requiere su disponibilidad permanentemente, pero sí en el momento en el que lo requiera el servicio de Informática de la Diputación para realizar traslados masivos de equipamiento. 	1	Vehículos clas. 10
		0	Vehículos clas. 30
		0	Vehículos clas. 31
		3	Vehículos clas. 24 ó 25
2.7	Clasificación ambiental de los vehículos ofertados para realizar la prestación del servicio (se valora tanto de los exigidos e incluidos en contrato, como los vehículos ofertados como mejora): <ul style="list-style-type: none"> - “0 emisiones”: 2 puntos por cada vehículo - “ECO”: 1 puntos por cada vehículo El licitador deberá presentar clasificación ECO de los vehículos.	0	Vehículos “0 emisiones”
		2	Vehículos “ECO”

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

	CRITERIO	OFERTA	UNIDADES
2.8	<p>Disponibilidad de acceso al centro de trabajo de los vehículos adicionales ofertados en el apartado anterior.</p> <p>Atendida la dificultad del acceso a las dependencias de la Diputación de Valencia donde se encuentra el Servicio de Informática y, en especial, la imposibilidad de estacionamiento en esta dirección postal y alrededores, se valorará especialmente la disponibilidad de estacionamiento de los vehículos ofertados en un radio no mayor de 500 mts de esta dirección postal.</p> <p>La puntuación podrá ser un máximo de 9 puntos, a razón de 3 puntos por cada vehículo ofertado que disponga de un estacionamiento a menos de 500 metros de la ubicación física del Servicio de Informática.</p> <p>A tal fin el licitador deberá acreditar dicha disponibilidad presentando el correspondiente contrato de alquiler de estacionamiento (en su defecto los recibos del pago del mismo), o escritura de propiedad, o escritura de usufructo, o cualquier otro medio que acredite la disposición de dicho estacionamiento en el periodo de la duración del contrato.</p>	2	Estacionamientos
2.9	Disponer de Certificado que acredite tener implantado en su organización un sistema ISO 27701 para la gestión de la información de privacidad	SI	Indicar SI/NO
2.10	Certificación que acredite tener implantado en su organización un sistema de gestión de seguridad de la información conforme a la norma ISO 27001	SI	Indicar SI/NO
2.11	Poner a disposición de la Diputación de Valencia un laboratorio de diagnóstico/repación de hardware.	SI	Indicar SI/NO

	EMPRESA	IMPORTE IVA excluido	IVA
2.-	SAT INFORLINGUA, S.L. B97150981	740.160,00€	155.433,60

MEJORAS

SECRETARÍA GENERAL

10

FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Documento 2022 05 05 ACTA	Identificadores	
Código de verificación 8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568	Otros datos	Página 11 de 24

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

	CRITERIO	OFERTA	UNIDADES
2.1	Número de horas para refuerzo del servicio en picos de trabajo o eventualidad sobrevenida. Se valorará con 8 puntos a la mejor oferta y proporcionalmente al resto. Se podrán ofertar hasta un máximo de 100 horas Criterio a maximizar.	100	Horas de refuerzo
2.2	Número cursos ofrecidos a los técnicos que conforman el equipo de trabajo. Cursos certificados en tecnologías Microsoft de un mínimo de 25 horas. Se valorará con 5 puntos la oferta que ofrezca un mayor número de cursos a realizar durante la totalidad del contrato y se valorará proporcionalmente al resto. Criterio a maximizar.	40	Cursos
2.3	Mejora de los Tiempos de primera atención. Se valorará la reducción de los tiempos de respuesta expresados en fracciones de media hora con respecto a los mínimos definidos en el pliego para las incidencias. La puntuación resultará del cómputo total de horas de reducción ofertadas para cada prioridad. Criterio a minimizar	1	Fracción de media hora incidencia crítica
		4	Fracción de media hora incidencia alta
		28	Fracción de media hora incidencia normal
2.4	Mejora de los Tiempos de asistencia. Se valorará la reducción de los tiempos de respuesta expresados en fracciones de media hora con respecto a los mínimos definidos en el pliego para las incidencias. La puntuación resultará del cómputo total de fracciones de media hora de reducción ofertadas para cada prioridad. Se asignarán 4 puntos a la oferta que minimice los tiempos y proporcionalmente (proporción directa) al resto. Criterio a minimizar	3	Fracción de media hora incidencia crítica
		12	Fracción de media hora incidencia alta
		28	Fracción de media hora incidencia normal
2.5	Mejora de los Tiempos de resolución. Se valorará la reducción de los tiempos de resolución expresados en fracciones de media hora con respecto a los mínimos exigidos en el pliego. La puntuación resultará del cómputo total de fracciones de media hora de reducción ofertadas. Criterio a minimizar	3	Fracción de media hora
2.6	Número de vehículos adicionales a los exigidos en los pliegos y puestos a disposición del Servicio.	2	Vehículos clas. 10

SECRETARÍA GENERAL

11

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



	CRITERIO	OFERTA	UNIDADES
	<p>La puntuación podrá ser un máximo de 8 puntos dependiendo del tipo de vehículo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación 10 (turismo): 2 puntos/ vehículo - Clasificación 30 (vehículo comercial derivado del turismo): 3 puntos/ vehículo - Clasificación 31 (vehículo mixto adaptable): 3 puntos/ vehículo - Clasificación 24 ó 25 (vehículo de carga tipo furgón o furgoneta): 3 puntos por disponibilidad del vehículo. De este no se requiere su disponibilidad permanentemente, pero sí en el momento en el que lo requiera el servicio de Informática de la Diputación para realizar traslados masivos de equipamiento. 		<p>Vehículos clas. 30</p> <p>Vehículos clas. 31</p> <p>Vehículos clas. 24 ó 25</p>
2.7	<p>Clasificación ambiental de los vehículos ofertados para realizar la prestación del servicio (se valora tanto de los exigidos e incluidos en contrato, como los vehículos ofertados como mejora):</p> <ul style="list-style-type: none"> - “0 emisiones”: 2 puntos por cada vehículo - “ECO”: 1 puntos por cada vehículo <p>El licitador deberá presentar clasificación ECO de los vehículos.</p>	-	<p>Vehículos “0emisiones”</p> <p>Vehículos “ECO”</p>
2.8	<p>Disponibilidad de acceso al centro de trabajo de los vehículos adicionales ofertados en el apartado anterior.</p> <p>Atendida la dificultad del acceso a las dependencias de la Diputación de Valencia donde se encuentra el Servicio de Informática y, en especial, la imposibilidad de estacionamiento en esta dirección postal y alrededores, se valorará especialmente la disponibilidad de estacionamiento de los vehículos ofertados en un radio no mayor de 500 mts de esta dirección postal.</p> <p>La puntuación podrá ser un máximo de 9 puntos, a razón de 3 puntos por cada vehículo ofertado que disponga de un estacionamiento a menos de 500 metros de la ubicación física del Servicio de Informática.</p> <p>A tal fin el licitador deberá acreditar dicha disponibilidad presentando el correspondiente contrato de alquiler de estacionamiento (en su defecto los recibos del pago del mismo), o escritura de propiedad, o escritura de usufructo, o cualquier otro medio que acredite la disposición de dicho estacionamiento en el periodo de la duración del contrato.</p>	2	<p>Estacionamientos</p>



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



	CRITERIO	OFERTA	UNIDADES
2.9	Disponer de Certificado que acredite tener implantado en su organización un sistema ISO 27701 para la gestión de la información de privacidad	SI	Indicar SI/NO
2.10	Certificación que acredite tener implantado en su organización un sistema de gestión de seguridad de la información conforme a la norma ISO 27001	SI	Indicar SI/NO
2.11	Poner a disposición de la Diputación de Valencia un laboratorio de diagnóstico/repación de hardware.	SI	Indicar SI/NO

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, caso contrario, propuesta de adjudicación.

3. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

3.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto constructivo: Ampliación de plataforma e itinerario ciclo-peatonal en la carretera CV-614. Tramo del pk 0+930 al pk 3+500, en los términos municipales de Castelló de Rugat y Salem (AC-610/P)” (Exp: 762/21/CAR) (NSRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por **CIVIL MATENG, SL** primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto constructivo: Ampliación de plataforma e itinerario ciclo-peatonal en la carretera CV-614. Tramo del pk 0+930 al pk 3+500, en los términos municipales de Castelló de Rugat y Salem (AC-610/P)” (Exp: 762/21/CAR), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto y propuesta de adjudicación del contrato.

4.1. Procedimiento abierto del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción: Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la travesía de Otos en la carretera Cv-616. Tramo del pk 4+115 al pk 5+187 (AC-615/P)” (Exp. 2059/21/CAR) (NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción: Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la travesía de Otos en la carretera Cv-616. Tramo del pk 4+115 al pk 5+187 (AC-615/P)” (Exp. 2059/21/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



CIVIL MATENG, S.L.
 UTE GECIVAL, S.L.-NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L
 INTERCONTROL LEVANTE S.A
 CIVINDA CONSULTORES, SL
 GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP
 ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA
 MS INGENIEROS, S.L.U.
 INGENIERIA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRANEO, S.L.
 UTE KREUM, S.A. - ARIN INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
 XUQUER-ARQING, S.L.

2) Adjudicar el contrato a favor de **CIVIL MATENG, S.L**, por importe de 29 .400,42 € (...) *por ser la oferta mejor valorada (96,07 puntos) y que presenta las siguientes características: Propuesta metodológica parcialmente adecuada . Estudio de soluciones adecuado y coherente y programa de trabajos con buen grado de detalle. Oferta económica de 29 .400,42 €(...)*”.

4.2 Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la elaboración de los Planes anuales de Aforos y Análisis del tráfico de la Red de Carreteras de la Diputación de Valencia 2022-2024 (T-841)” (Exp. 588/21/CAR) (SARA).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la elaboración de los Planes anuales de Aforos y Análisis del tráfico de la Red de Carreteras de la Diputación de Valencia 2022-2024 (T-841)” (Exp. 588/21/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL
 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U

2) Adjudicar el contrato a favor de **CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL**, por importe de 176.301,76€ “(...) *por ser la oferta mejor valorada (100 ,00 puntos) y que presenta las siguientes características: Propuesta s metodológicas adecuadas en relación con el Plan de Aforos, la exportación de dato, el estudio de tráfico y la elaboración de micro simulación . Oferta económica de 176.301,76 €(...)*”.

5. Aprobación del informe sobre recurso de alzada.

5.1. Concurso público (Contrato Patrimonial) para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunt (Nº2)” (Exp. 614/21/PAT) (MCHM/ELL) (NSRE).



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



Se da cuenta del informe para la resolución del recurso de alzada interpuesto por D^a R.U.A. en fecha 21 de abril de 2022 contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 16 de marzo de 2022, rechazando su oferta, en el procedimiento abierto tramitado para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunt (Nº2)” (614/21/PAT) (MCHM/ELL) (NSRE) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**).

“(…)

Miriam Chirivella Martí y Francisco Serrano Vidal, jefes de Sección de Contratación de la Diputación de Valencia y Juan Jimenez Hernandis, Oficial Mayor de la Excma. Diputación Provincial de Valencia, en relación al recurso de alzada interpuesto por D^a R.U.A., contra la notificación del acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 16 de marzo de 22, rechazando su oferta presentada en el procedimiento tramitado para la contratación de “Arrendamiento de un local en Sagunto para ubicar una oficina de gestión tributaria” (exp 614/21/PAT) por un presupuesto de contrato anual máximo de 45.818,18 euros, IVA excluido, con una duración inicial de 5 años (presupuesto del contrato en su duración inicial: 229.090,91 euros IVA excluido) y con un tipo de licitación máximo de 13,64 euros por mes y metro cuadrado de superficie construida, IVA excluido; de conformidad con el artículo 172 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ANTECEDENTES

I. *Mediante decreto del Diputado Delegado de Contratación y Suministros número 1399 de fecha de 31 de enero de 2022 se aprobó el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de fecha 28 de enero de 2022 y prescripciones técnicas que han de regir la contratación de referencia, y se convocó el correspondiente procedimiento abierto para su adjudicación.*

II. *En fecha 1 de febrero se publicó el anuncio de licitación del procedimiento señalado en la Plataforma de Contratación del Estado, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 17 de marzo de 2022 a las 13:00 horas.*

Dentro del plazo fijado se presentaron las siguientes ofertas:

- 1.- DAVID MOYA GARCIA
- 1.- JOSE MUÑOZ ANTONINO
- 2.- TERESA BLAT MARCO - CARMEN TERESA BLAT BALLESTER
- 3.- MARÍA ISABEL JORGE BENITO.
- 4.-SAGUNT CONCAR S.L.
- 5.- USERO ARIAS MARIA ROSARIO.

III. *En fecha 22 de febrero de 2022 se presentó por D^a R.U.A. por Registro General escrito solicitando presentar propuesta económica correcta, puesto que aduce que en plataforma adjuntó propuesta económica con un precio no correcto.*

IV. *La Mesa de Contratación, en reuniones de fechas 24 de febrero y 3 de marzo de 2022, y según certificados de fecha 25 de febrero y 7 de marzo respectivamente, procedió a la calificación de la documentación presentada por los licitadores, siendo excluida la empresa:*



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



1.- DAVID MOYA GARCIA
y se admitieron todas las restantes:

- 1.- JOSE MUÑOZ ANTONINO
- 2.- TERESA BLAT MARCO - CARMEN TERESA BLAT BALLESTER
- 3.- MARÍA ISABEL JORGE BENITO.
- 4.-SAGUNT CONCAR S.L.
- 5.- USERO ARIAS MARIA ROSARIO.

En Mesa de Contratación de fecha 24 de febrero se dio cuenta a la misma que se había presentado por uno de los licitadores, R.U.A. por Registro General en fecha 22 de febrero de 2022, escrito solicitando presentar propuesta económica correcta, puesto que aduce que en plataforma adjuntó propuesta económica con un precio no correcto, manifestándose por la Mesa que “de conformidad con lo establecido en el PCAP, la oferta debe ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Estado, en sobres firmados electrónicamente y dentro de plazo, requisitos que no cumple la solicitud expuesta, incumpliendo tanto el plazo de presentación, como el cauce previsto por Plataforma del Sector Público del Estado (que garantiza la confidencialidad e integridad de la presentación de documentación en el procedimiento de licitación). Solo cabe la admisión de subsanación de la oferta una vez abierta la misma por la Mesa y cuando se trate de errores materiales, aritméticos. Dado que el plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado día 17 de febrero, debe trasladarse a la licitadora que no procede la admisión de su pretensión por las razones aducidas.” El certificado correspondiente de fecha 25 de febrero de 2022 fue objeto de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 28 de febrero.

En la misma sesión de 3 de marzo de 2022 se procedió al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

A la vista de la apertura de ofertas, la Mesa dio traslado de las ofertas al Servicio Gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y, en su caso determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, caso contrario, propuesta de adjudicación.

V. La Mesa de Contratación, en su sesión de 16 de marzo de 2022, según certificado de fecha 22 de marzo, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“ 5 Dación de cuenta del informe del Servicio de Proyectos Técnicos de Patrimonio de la Diputación de fecha 10 de marzo de 2022, en relación con la valoración de la documentación relativa a criterios de valoración evaluables mediante fórmulas.

5.1. Procedimiento abierto para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunt (Nº2)” (614/21/PAT) (MCHM/ELL) (NSRE).

Se da de cuenta del informe, del Servicio de Proyectos Técnicos de Patrimonio de la Diputación de fecha 10 de marzo de 2022, en relación con la valoración de la documentación relativa a criterios de valoración evaluables mediante fórmulas, en relación al procedimiento abierto para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunt (Nº2)” (614/21/PAT) (MCHM/ELL) (NSRE).



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

“(...) INFORME TÉCNICO:

En relación con la solicitud de informe de valoración de ofertas presentadas en la licitación para adjudicar el arrendamiento de un local en Sagunto, revisada la documentación obrante en el expediente, se han detectado las siguientes incidencias:

1. OFERTA PRESENTADA POR ROSA USERO

a. No se ha presentado la siguiente documentación requerida en el Anexo IV.B (Sobre 3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Plano de emplazamiento. A escala 1:1.000.
- Planos acotados de estado actual de planta, sección y alzados. A escala 1:100.

b. Según la proposición económica, el local ofertado tiene una superficie construida de 223,00 m². Se ha presentado consulta de certificación de bien inmueble catastral por duplicado en el que se indica que la superficie construida del local es de 124,00 m². No presenta título de propiedad para comprobar la superficie construida del local. Es causa de exclusión que la superficie del local sea inferior a 220,00 m².

2. OFERTA PRESENTADA POR SAGUNT CONCAR, S.L.

a. No se ha presentado la siguiente documentación requerida en el Anexo IV.B (Sobre 3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Planos acotados de estado actual de sección y alzados. A escala 1:100.

b. Según la proposición económica, el local ofertado tiene una superficie construida de 179,00 m². Se presenta plano de estado actual de planta en el que se indica que la superficie construida del local es de 217,00 m². No presenta título de propiedad para comprobar la superficie construida del local. Es causa de exclusión que la superficie del local sea inferior a 220,00 m². Se solicita informe sobre si estas ofertas deben ser consideradas en la valoración. (...)

Asimismo se da cuenta a la Mesa del informe, del Jefe de Sección de Proyectos Técnicos de Patrimonio de la Diputación de fecha 14 de marzo de 2022, en relación con la valoración de la documentación relativa a criterios de valoración evaluables mediante fórmulas, en relación al procedimiento abierto para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunt (Nº2)” (614/21/PAT) (MCHM/ELL) (NSRE).

“(...) INFORME TÉCNICO:

En relación con la solicitud de informe de valoración de ofertas presentadas en la licitación para adjudicar el arrendamiento de un local en Sagunto, revisada la documentación obrante en el expediente, se ha detectado que las dos ofertas

SECRETARÍA GENERAL

17

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



económicas de los licitadores indicados en el informe de fecha 10 de marzo ya remitido son superiores al tipo de licitación máximo. El tipo de licitación máximo es de 13,64 euros por mes y metro cuadrado de superficie construida, IVA excluido.

La oferta presentada por Rosa Usero es de 15,00 euros por mes y metro cuadrado de superficie construida, IVA excluido.

La oferta presentada por SAGUNT CONCAR, S.L. es de 15,90 euros por mes y metro cuadrado de superficie construida, IVA excluido. (...)

Por lo que a la vista de ambos informes la Mesa, por unanimidad de sus miembros, rechaza las ofertas de Rosa Usero Arias y de Sagunt Concar SL al haber rebasado el tipo máximo del importe de licitación establecido conforme al PCAP, lo que se traslada al Servicio Gestor a efectos de emisión del correspondiente informe de valoración una vez excluidas las ofertas indicadas, y, en su caso, determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados o, caso contrario, propuesta de adjudicación.”

VI. El acuerdo de Mesa fue objeto de notificación a D^a Rosa Usero en fecha 24 de marzo de 2022 y publicado en la Plataforma de Contratación el 27 de abril.

En fecha 21 de abril de 2022, D^a Rosa Usero Arias, interpuso recurso de alzada contra el acuerdo de Mesa de fecha 16 de marzo de 2022, en el que manifiesta lo siguiente:

“PRIMERO. En el documento Anexo III (Modelo de proposición económica), en el trámite de la solicitud, se indicó un precio por encima del establecido en el presupuesto por un error involuntario, por el cálculo de impuesto del valor añadido. Inmediatamente al enviar la solicitud a través de la Plataforma Contratación del Estado, intentamos modificarla, pero el sistema ya no permitía realizar cambios en la licitación, ni enviar una nueva. Estando todavía en plazo de rectificación, ya que la licitación terminaba el 17 de febrero a las 13 horas, y mi solicitud fue enviada a las 11.37 de dicho día. (Se adjunta justificante de presentación).

Hice todo lo posible para modificar el importe antes que terminara el plazo, desde la Plataforma de Contratación del Estado, y llamando al tele fono 915241242, ya que la plataforma no respondía, me dijeron que no podía modificar la licitación enviada, ni tramitar una nueva, esto siendo las 12:50 horas. Todavía dentro del plazo de presentación.

Con esto quiero hacer constar que detecté el error antes de que finalizara el plazo de presentación, y mi intención fue subsanarlo lo antes posible.

En fecha 22 de febrero a las 9:26 envío por registro general, al organismo Diputación de Valencia instancia general, explicando dicho error, y enviando nueva proposición económica con los siguientes datos correctamente calculados.

Importe unitario mensual/metro cuadrado de superficie construida de 12.00, IVA excluido, ascendiendo el IVA a 2,52 €, siendo el precio mensual metro cuadrado de superficie construida , IVA incluido 14,52 €.

Superficie local construida 222,57 m2, por 12.00 m2, asciende sin IVA a un importe de 2670,84 € mensual.

El IVA correspondiente es de 560,87 €, la suma total con IVA es de 3.231,71 € mensual.

En acreditación de lo expuesto se acompaña al presente documento

Documento 1. Modelo de proposición económica correcto.

Documento 2. Justificante de presentación por registro general a Presidencia Diputación Provincial de Valencia corrección del precio de licitación.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús González Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



- Documento 3. Justificante de presentación licitación.
Documento 4. Aportación de la documentación que se describe
- Plano de emplazamiento a escala 1:1000.
 - Plano acotado estado actual 1:100 sección y alzados.
 - Nota simple del Registro de la Propiedad.
 - Certificación notarial de los inmuebles situados en C/Cami Real 97 y C/Raseta 2 (de Sagunto).
 - Presentación título propiedad por mediación de escritura.
 - Firma propuestas formado pades.

SEGUNDO. Al no poder modificar en tiempo y forma dicho error, solicito a través del presente recurso de alzada, tengan a bien admitir y consideren el precio de licitación en 14,52 € iva incluido [...]

A los antecedentes expuestos resultan de aplicación los siguientes Fundamentos de Derecho:

Primero.- Se reproducen las consideraciones formuladas en Mesa de Contratación de fecha 24 de febrero manifestándose por la misma que “de conformidad con lo establecido en el PCAP, la oferta debe ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Estado, en sobres firmados electrónicamente y dentro de plazo, requisitos que no cumple la solicitud expuesta, **incumpliendo tanto el plazo de presentación, como el cauce previsto por Plataforma del Sector Público del Estado (que garantiza la confidencialidad e integridad de la presentación de documentación en el procedimiento de licitación)**. Solo cabe la admisión de subsanación de la oferta una vez abierta la misma por la Mesa y cuando se trate de errores materiales, aritméticos. Dado que el plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado día 17 de febrero, debe trasladarse a la licitadora que no procede la admisión de su pretensión por las razones aducidas.” El certificado correspondiente de fecha 25 de febrero de 2022 fue objeto de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 28 de febrero.

Segundo.- Si bien la recurrente afirma que no es posible presentar en la Plataforma de Contratación del Estado dentro de plazo otra oferta que sustituya la anterior, en la GUIA DE SERVICIOS DE LICITACION ELECTRONICA: PREPARACION Y PRESENTACION DE OFERTAS, de acceso público y general en la Plataforma de contratación del Estado, se recogen en el apartado 4.6 (pags 70 y siguientes) los pasos a seguir en “el caso de haber presentado una oferta anterior y querer presentar una nueva oferta, dejando sin validez la anterior oferta presentada”, situación que parece que es en la que se encontraba la recurrente, por lo no es admisible su alegación de que no puedo presentar la oferta correcta en plataforma en plazo, ni ha acreditado documentalmente la circunstancia alegada.

Tercero. No siendo admisible en ningún caso la oferta no presentada a través de Plataforma, además la presenta fuera de plazo (22 de febrero), cuando el plazo terminó el 17 de febrero, siendo en todo caso extemporánea. De conformidad con el art. 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas : “Los términos y plazos establecidos en ésta u otras leyes obligan a las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas competentes para la tramitación de los asuntos, así como a los interesados en los mismos”

Cuarto. La Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público establece que la presentación de ofertas se llevará a cabo por medios electrónicos. Conforme al criterio que viene sosteniendo los TARC, principalmente el central (Resoluciones del TACRC n.o 560/2018, de 8 de junio (LA LEY 101345/2018), 595/2018, de 21 de junio (LA LEY 8336/2018), 696/2018, 20 de julio (LA LEY 118341/2018) y 1178/2018 del TACRC, **para que resulte**



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



procedente la ampliación del plazo o la admisión de ofertas por vías distintas es imprescindible que se cumplan dos requisitos:

- **1. «Se acredite la imposibilidad de presentación de ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público» (en general, de la plataforma o aplicación informática que se utilice en cada caso), y**
- **2. Que resulte igualmente acreditado que los problemas técnicos no son imputables al propio licitador.**

Como ya se ha puesto de manifiesto, no se ha acreditado la imposibilidad de presentación de ofertas, al contrario, puesto que la propia plataforma publica en su Guía la posibilidad de presentar una oferta en caso de querer anular la anterior, y en ningún caso ha habido problemas técnicos, puesto que el resto de licitadores presentó sus ofertas con absoluta normalidad. De hecho uno de los licitadores (SAGUNT CONCAR S.L.) presentó su oferta el día 17 de febrero a las 12:52 (8 minutos antes de que expirase el plazo), y con posterioridad a la presentación de la recurrente a las 11:37 del mismo día, tal y como se desprende del documento de hoja de licitadores presentados que la propia plataforma emite y obrante en el expediente.

Quinto. La propia recurrente reconoce que en la oferta presentada en Plataforma incurrió en un error que supuso rebasar el tipo de licitación, circunstancia que provocó el rechazo de su proposición por la Mesa de Contratación tal y como ya se ha expuesto.

Por tanto, se considera adecuada y conforme la actuación de la Mesa de Contratación en este procedimiento, no pudiendo sino lamentar el error de la recurrente, pero otra actuación sería contraria a la legalidad vigente y en cualquier caso arbitraria y discriminatoria para el resto de licitadores que presentaron sus ofertas en tiempo y forma. Además la presentación de una oferta extemporánea una vez abierta el resto vulneraría frontalmente el principio de secreto de la oferta.

Por todo lo expuesto, se propone la desestimación del recurso de alzada interpuesto por D^a Rosa Usero Arias, el acuerdo de la Mesa de Contratación de 16 de de fecha 16 de marzo de 22, rechazando su oferta presentada en el procedimiento tramitado para la contratación de “Arrendamiento de un local en Sagunto para ubicar una oficina de gestión tributaria”

(...)”

6. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

6.1. Corrección del error aritmético detectado en el punto 9.2 de la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el procedimiento abierto simplificado para la contratación del “Servicio de preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto Valencia es Música 2022” (Exp. 1889/21/CUL) {Lote 3, oferta presentada por PASION MEDIA COMUNICACIÓN SL (CIF: B27843762)} (FS/AM) (NSRE).

Se da cuenta del error aritmético detectado en el punto 9.2 de la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 13 de enero de 2022, en relación con el procedimiento abierto simplificado para la contratación del



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- M ^a Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 21 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



“Servicio de preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto Valencia es Música 2022” (Exp. 1889/21/CUL) {Lote 3, oferta presentada por PASION MEDIA COMUNICACIÓN SL (CIF: B27843762)}

Donde dice:

- “(…)
- ✓ 4.- PASIÓN MEDIA COMUNICACIÓN, SL (CIF: B27843762); Apoderado: D. K.C.R.
- (…)
- **LOTE 3: GRABACIÓN EN DIRECTO Y POSTPRODUCCIÓN DE CUATRO PROGRAMAS DE LAS SOCIEDADES MUSICALES PARTICIPANTES EN EL CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA O EN CONCIERTOS DE BANDAS ORGANIZADOS POR LA DIPUTACIÓN.**

PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PROGRAMA	NÚMERO DE PROGRAMAS	PRECIO TOTAL (SIN IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
4.975,00	4	5.831,00€	7.055,51€

(…)”

Debe decir:

- “(…)”
- ✓ 4.- PASIÓN MEDIA COMUNICACIÓN, SL (CIF: B27843762); Apoderado: D. K.C.R.
- (…)
- **LOTE 3: GRABACIÓN EN DIRECTO Y POSTPRODUCCIÓN DE CUATRO PROGRAMAS DE LAS SOCIEDADES MUSICALES PARTICIPANTES EN EL CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA O EN CONCIERTOS DE BANDAS ORGANIZADOS POR LA DIPUTACIÓN.**

PRECIO UNITARIO OFERTADO POR PROGRAMA	NÚMERO DE PROGRAMA	PRECIO TOTAL (SIN IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
4.975,00	4	19.900€	24.079,00€

(…)”

6.2. Dación de cuenta del escrito presentado el 03/05/22, nº 33182 por el representante de la empresa CONSULTORA VALENCIANA D’ ENGINYERIA SL, J.M.R.B, en el Exp. 4//21/COP para la contratación del Servicio de Redacción de Planes Urbanos de actuación municipal de 49 municipios de la provincia de Valencia, en los términos descritos en el plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia, (35 Lotes).

Se da cuenta del escrito presentado el 03/05/22, nº 33182 por el representante de la empresa CONSULTORA VALENCIANA D’ ENGINYERIA SL, J.M.R.B, en el Exp. 4//21/COP para la



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



contratación del Servicio de Redacción de Planes Urbanos de actuación municipal de 49 municipios de la provincia de Valencia, en los términos descritos en el plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia, (35 Lotes).

"(...) Don JM.R.B., mayor de edad, vecino de Valencia, con domicilio en C/. Rio Escalona, 3 esc. B, pta. 2, titular del DNI N.º 19897609X, expedido con fecha 13/05/2019, en representación de CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L., conforme se acredita en escritura con nº de protocolo 733 de 04 de julio de 2013 de la notaría de Valencia del notario D. JF.H.G.C., y relación al DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE CONTRATACIÓN Y SUMINISTROS, NÚM.2884 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022

MANIFIESTA:

PRIMERO.- *Que la empresa CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L. a la que represento ha sido propuesta como adjudicataria de los lotes 18, 19, 20, 22, 23, 27 y 29 en el expediente de contratación EXPDTE 4/21/COP.*

SEGUNDO.- *Que, tras recibir la notificación el 22 de marzo de 2022 para presentación de documentación para la que había sido propuesto, al día siguiente presentó una instancia a la mesa de contratación para que se modificara la adjudicación según los criterios que se exponían en dicho escrito.*

TERCERO.- *Que de la respuesta a dicho escrito dependía la documentación a presentar, sobretudo las fianzas a depositar.*

CUARTO.- *Que la empresa quedo a la espera de la contestación a dicho escrito, como se ha realizado otras veces por la Mesa de Contratación*

QUINTO.- *Que a fecha de hoy, 3 de mayo de 2022, se ha publicado en la Plataforma de Contratación la resolución que adoptó la Mesa de Contratación el 31 de marzo de 2022 rechazando la solicitud presentada por nuestra empresa.*

SEXTO.- *Que nunca se nos comunicó la resolución de la mesa y no hemos sido conocedores de la resolución hasta hoy en que se ha publicado dicha resolución.*

SEPTIMO.- *Que, finalizando el 5 de abril el plazo para presentar la documentación, si se hubiese comunicado dicha resolución, la empresa hubiese podido presentar la documentación correspondiente a los lotes adjudicados inicialmente, para los que la empresa continuaba con el interés de poder contratar.*



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 23 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



OCTAVO.- Que consideramos que, teniendo derecho a la respuesta a la solicitud, la cual realizó la mesa de contratación, se podría haber comunicado a la empresa como interesada para poder actuar al respecto y no perder el derecho a la contratación de los lotes adjudicados inicialmente.

NOVENO.- Que analizada la últimas actas de la mesa, existen alguna empresa excluida en cuyos lotes nuestra empresa es la siguiente en la clasificación

DECIMO.- Que queremos dejar explícitamente claro que nuestra empresa no ha actuado de mala fe en ningún momento y siempre con el interés por poder contratar los lotes cuyo derecho se ganó con la calidad de las ofertas presentadas.

Por todo ello,

SOLICITA:

PRIMERO.- Que se reconsidere la decisión adoptada anteriormente por la Mesa de Contratación de nuestra empresa y que se tenga en cuenta la presentación de la solicitud por que realizamos en cuanto a que se nos pudiera conceder una prórroga en los plazos de presentación de documentación mientras se esperaba la resolución de la mesa

SEGUNDO.- Que en el mismo sentido, consideren el hecho de que si se hubiese comunicado de forma inmediata la resolución de la mesa de fecha 31 de marzo, nuestra empresa hubiese podido presentar la documentación en tiempo y forma, lo cual no realizó a la espera de la respuesta de dicha solicitud.

TERCERO.- Que se considere las ofertas de nuestra empresa en los demás lotes por si pudiese ser adjudicataria tras la exclusión de otra u otras empresas.

Esperamos que considere ajustada a derecho nuestra solicitud y se reconsidere la decisión de nuestra exclusión. (...)"

La Mesa queda enterada del Recurso interpuesto por CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA, S.L y a la vista del mismo, queda a la espera de la emisión del correspondiente informe de propuesta de resolución del mismo.



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 05 05 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 24 de 24
8031D3C5-A108AF90-18173725-0F7A568		



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 05 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE,
Juan Jiménez Herandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Jose E. Garcerán Rodríguez

Francisco Roig Navarro

Paloma Corbí Rico

José Suñer Gómez

Mª Jesús Gonzalez Orient



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	11-may-2022 12:44:26	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	11-may-2022 14:52:00	3.- Interventor General de DIPUTACION	- José Eugenio Garcerán Rodríguez	11-may-2022 15:23:36
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	12-may-2022 14:08:13	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	12-may-2022 14:23:12	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	13-may-2022 12:14:53
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	16-may-2022 15:50:27						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica